

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00708
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	29/05/2018 11:17:28	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 289/2018.

VISTO: La nueva solicitud de los señores Fiscales Letrados Adscriptos de la Fiscalía Departamental de Colonia, Dr. Jorge Vaz y Dr. Luis Alvez.

RESULTANDO:1) Que por la misma solicitan nuevamente se considere acto en comisión de servicio su asistencia al Posgrado de Actualización en Litigación Penal, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2) Que han cursado y aprobado el primer módulo, correspondiendo en esta etapa cursar el siguiente módulo, el cual se denomina “Teoría del caso y litigación en juicio oral”, y será dictado los días 30 de mayo, 6, 13 y 27 de junio, 4 y 11 de julio, 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto y 5 de setiembre del año en curso.

3) Que el curso tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la formación profesional, propiciar la discusión de temas de interés, debatir sobre los nuevos desafíos del proceso penal y adquirir herramientas para un desarrollo estratégico.

4) Que los participantes serán evaluados a través de su participación en el ejercicio de una serie de práctica que tendrán relación con las distintas asignaturas, para finalmente, ser evaluados de manera integral en el curso final, especialmente destinado a la práctica profesional de la litigación penal.

5) Que la señora Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Colonia, Dra. Alicia Abreu prestó su conformidad a la solicitud de los señores Fiscales Letrados Adscriptos.

CONSIDERANDO: Que teniendo en cuenta la temática a desarrollar, como asimismo la autorización de la Fiscal Letrado Departamental, Dra. Abreu, se autoriza a los solicitantes a que concurran al curso mencionado, siendo la actividad académica, de fundamental importancia en la tareas inherentes a las competencias de esta Institución.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y Resoluciones N.° 255/2016 de 12 de abril de 2015, N.° 878/2016 de 5 de diciembre de 2016 y N.° 025/2018 de 24 de enero de 2018;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) CONSIDERAR acto en comisión de servicio la asistencia de los señores Fiscales Letrados Adscriptos de la Fiscalía Departamental de Colonia, Dr. Jorge Vaz y Dr. Luis Alvez al Posgrado de Actualización en Litigación Penal, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 30 de mayo, 6, 13 y 27 de junio, 4 y 11 de julio, 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto y 5 de setiembre del año en curso.

2°) DISPONER que los funcionarios deberán presentar en un plazo de 10 días a partir de la finalización de cada módulo, una relación circunstanciada sobre el cumplimiento de dicha actividad, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley N.º 16.104, la que deberá ser remitida a gabriela.aguirre@fiscalia.gub.uy.

3°) EXHORTAR a los solicitantes difundir los materiales manejados durante el Posgrado a los fiscales de la Institución con competencia en la materia, así como organizar en coordinación con el Departamento de Cooperación Internacional y el Centro de Formación una actividad con el objetivo de compartir y replicar ante sus pares los saberes y destrezas adquiridas durante el Curso, en un plazo no mayor a los dos meses subsiguientes a la finalización del mencionado evento académico.

4°) NOTIFICAR la presente a los interesados.

5°) COMUNICAR al Departamento de Gestión Humana, a Cooperación Internacional, al Centro de Formación y a la Fiscalía Departamental de Colonia.

6°) PASAR a Gestión Documental a efectos de las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido archívese.

Actuante:

Claudia Aquino Benoit

Pase a Firma

Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00708
Fecha:	30/05/2018 18:24:53	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	30/05/2018 18:24:52	Avala el documento

